

CUOTAS ORDINARIAS 2022



El sistema vigente de cuotas ordinarias de la Asociación Clúster Alimentario de Galicia fue aprobado en Asamblea general del 30 de junio de 2021.

Categoría	Cuota asociado**	Cuota asociado colaborador
Empresas*		
Grande empresa - máis 500 M€	3.162 €	1.581 €
Grande empresa 100-500 M€	2.635 €	1.318 €
Grande empresa 50-100 M€	2.108 €	1.054 €
Mediana empresa 10-50 M€	1.581 €	791 €
Pequeña empresa 2-10 M€	843 €	422 €
Micro empresa 0-2 M€	527 €	264 €
Otras entidades		
Asociacións de empresas y otras	527 €	
Centros Tecnolóxicos	3.162 €	
Universidades	****3.000 €	

* Segundo volumen de facturación último ejercicio

**El importe de la cuota de socios es anual aunque se podrá facturar dividida cuatrimestralmente, semestralmente o anual según la preferencia.

***las cuotas se actualizarán anualmente según el IPC interanual de octubre

****A las universidades se les aplicará la subida a año vencido por el procedimiento relativo a la aprobación de presupuestos públicos